



NOTARIA PRIMERA
DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA
RAFAEL ENRIQUE MANJARRES MENDOZA
Av. Del Ferrocarril Cra. 9 No. 18-44, Tel. 095)4215413
Cel. 3007274745, e-mail: notaria1.stamarta@supernotariado.govco



EDICTO
EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE SANTA MARTA

EMPLAZA:

A las personas que se consideren con derecho a concurrir al trámite de la liquidación de la herencia en la sucesión intestada del causante **PEDRO PABLO MONTAÑA ROCHA**, quien se identificaba con cedula de ciudadanía No. 93.201.028 de Purificación- Tolima, falleció en Florencia - Caquetá, el día 17 de marzo del año Dos Mil Veintitres (2.023), siendo la ciudad de Santa Marta, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Este trámite se inició con la aceptación de la solicitud (Acta No. 079 del 05 de JULIO de 2023), presentada por medio de apoderado doctor **ENRIQUE MARIO MAIGUEL MEDINA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 85.155.923 de Santa Marta, abogado inscrito con Tarjeta profesional número 379.807 del consejo superior de la judicatura, quien actúa en calidad de apoderada del señor Los señores **MIYE MONTAÑA SANCHEZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.102.359.569 de Granada - Meta, domiciliado en esta ciudad y **YURI MONTAÑA SANCHEZ**, también mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.117.517.705 de Florencia- Caquetá.

Los emplazados podrán concurrir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto que se hará en un diario de amplia circulación nacional por una sola vez y se radiodifundirá por una emisora de Santa Marta, también por una vez.

Para los fines indicados se fija este edicto en lugar público y visible de esta Notaría por el término de diez (10) días hábiles, hoy CINCO (05) de JULIO de DOS MIL VEINTITRES (2023) a las ocho de la mañana.

El Notario Primero.



XIOMARA DE LOS SANTOS ALTAFULLA RODRÍGUEZ

Autorizada mediante Resolución No. 14.365 del 02 de diciembre de 2023, emitida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Rafael Enrique Manjarres Mendoza
Notario Primero del Circulo de Santa marta
Cel.: 315 7274745, e-mail: rafamanjarres01@hotmail.com